



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con veintidós minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós se reunieron las y los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ciudadanos diputadas y diputados Rubí Argelia Be Chan, Melba Rosana Gamboa Ávila, Raúl Antonio Romero Chel, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Raúl Antonio Romero Chel, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión la Diputada Rubí Argelia Be Chan, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de abril de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio;

b) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

c) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y

d) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de abril de dos mil veintidós, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio. Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica y un cuadro comparativo del tema en comento.

Pasando al inciso c), en cuanto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, la Diputada Presidenta recordó a las y los diputados que esta iniciativa fue turnada por el pleno a esta Comisión Permanente para que sus integrantes emitan una opinión al respecto y estar en posición de integrar un sólo documento para ser remitido a la comisión dictaminadora.

Pasando al inciso d), sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, la Diputada Presidenta recordó a las y los diputados que la misma fue turnada a esta Comisión Permanente para que emitan una opinión al respecto y sea entregada en un solo documento a la comisión dictaminadora.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. RUBI ARGELIA BE CHAN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SECRETARIO.

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VOCAL.

SECRETARIA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.